

ORD. 2018-133

Informe Secretarial. Bogotá D.C, Octubre 25 de 2022 , al Despacho de la señora Juez, informando que falta que se aporte el dictamen solicitado. Sírvase Proveer

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C. Octubre veinticinco (25) de dos mil veintidós (2022)

Verificado el informe secretarial que antecede, se dispone:

1. Requerir a las partes, con el fin de que realicen los trámites necesarios para que se rinda el dictamen ordenado en audiencia celebrada el 29 de abril de 2022.
2. Se acepta la renuncia al poder que hace el WILSON RICARDO SANCHEZ PINZON, como apoderado de NUEVA EPS S.A., de tal decisión infórmese a la demandada, al respectivo correo electrónico, a fin de que nombren nuevo apoderado, indicándoles además que se reprograma la audiencia fijada, oportunidad en la cual deberán estar representados por profesional del derecho.
3. Se reprograma la audiencia previamente señalada, para lo cual se fija el día 29 de mayo de 2023 a la hora de las 2:30 p.m.

Notifíquese y Cúmplase.

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy octubre 26 de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 179

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria

Firmado Por:

Nancy Mireya Quintero Enciso
Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División 029 De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5b3c65c47808cb98fdadb1c009f4417147ce65eb7a9c2f5a5f95ec45e9b502e5**

Documento generado en 25/10/2022 06:45:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>